



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación: 41001-31-10-001-2019-00209-00
Demandante: DIANA XIMENA REYES ROJAS
Demandada: JEFFERSON ALVAREZ TORRES
Actuación: Auto reprograma audiencia/Sustanciación S.O.

Neiva, treinta y uno (31) de Julio de dos mil Veinte (2020)

Atendiendo que para la fecha en la cual se encontraba señalada la audiencia inicial de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso, fue declarada por el Gobierno Nacional la emergencia sanitaria por la Covid-19, lo cual impidió llevar a cabo la misma, el Despacho dispone reprogramarla para el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), la cual se llevará a cabo a través de la aplicación MICROSOFT TEAMS. Por secretaría infórmese a las partes por el medio más expedito.

Por otro lado, en cuanto al memorial-poder allegado a través del correo institucional de este Juzgado, el Despacho reconoce personería a la abogada **MARTA JIMENA SUAREZ BURGOS** para actuar en representación del señor **JEFFERSON ALVAREZ TORRES** en los términos y fines del mismo.

Finalmente, en relación a la petición de activar este proceso en la plataforma TYBA, se le indica que este Juzgado aún no cuenta con dicha herramienta, por lo tanto, mientras ello ocurre, deberá seguir haciendo el seguimiento respectivo del proceso en la página web de la rama judicial en consulta de procesos, y las decisiones que se adopten, serán notificadas electrónicamente en el micrositio dispuesto para ello, dentro de la misma página.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 3 DE AGOSTO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 31 DE JULIO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 62


RAMON FELIPE GARCIA VASQUEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA
